

Municipio de Sauce

Acta N°

10/23

Resolución N°

111

Sauce, 25 de abril de 2023.

Visto: el Expediente N° 2022-81-1010-02212 referente a la Asociación de Fomento de Pequeños Y Medianos Productores de Villa Nueva

CONSIDERANDO: I) que surge en Actuación N° 10 del mencionado Expediente en referencia en referencia a la contraprestación de dicha organización por el comodato del padrón N° 2085. Es voluntad de la mencionada asociación poner a disposición su sede para la realización de actividades organizadas por el Gobierno Departamental.

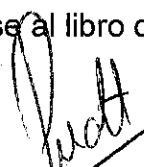
II) que este Concejo solicita además como contrapartida a dicha organización por el comodato del padrón N° 2085, el préstamo de su sede para la realización de actividades organizadas por el Municipio de Sauce en las mismas condiciones. por el Gobierno Departamental.


RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

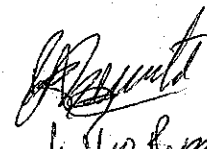
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval a la solicitud de Comodato del padrón N° 2085 a la Asociación de Fomento de Pequeños Y Medianos Productores de Villa Nueva.
- 2) Aprobar la solicitud de contrapartida a dicha organización por el comodato del padrón N° 2085, el préstamo de su sede para la realización de actividades organizadas por el Municipio de Sauce en las mismas condiciones. por el Gobierno Departamental.
- 3) Remitir a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a efectos de proseguir con el tramite.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


PEDRO FERNANDEZ
CONSEJAL


Silvio Benavente